

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

2018/1828 *Delegación de firma Secretaria General para firma certificados del Padrón de Habitantes.*

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía número 483 de fecha 01/12/2017, se acordó delegar la firma de la persona que ostenta la Secretaría General del Ayuntamiento de Marmolejo en los funcionarios municipales indicados seguidamente, y para los actos que se expresan, entendiéndose vigente esta delegación en tanto no sea revocada con carácter general o particular, mediante la asunción de tales competencias por el titular:

La firma de certificados de empadronamiento y demás relacionados con el Padrón Municipal de Habitantes, compulsas de documentos y las certificaciones de la exposición al público de los anuncios remitidos por otras administraciones en D. Jerónimo Cano García, funcionario de este Ayuntamiento.

En caso de ausencia, por distintos motivos, de las citadas personas, el presente Decreto quedará avocado temporalmente durante dicha ausencia, a favor de la persona que, en ese momento, ejerza las funciones de Secretario/a de este Ayuntamiento.

Marmolejo, a 27 de Abril de 2018.- El Alcalde-Presidente, MANUEL LOZANO GARRIDO.